



EXP-UNC:0056369/2018

VISTO:

La renuncia retroactiva al 13/08/18, presentada por la Prof. María Soledad Segura, DNI 24.605.908, a su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple en la Cátedra Teoría Política, Democracia y Estado Argentino de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC; Y

CONSIDERANDO:

Que a foja 2, el Lic. Lucas Ventura Rodríguez informa la situación de revista de la Prof. María Soledad Segura.

Que a foja 3, la Mgter. Natalia Becerra, Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social sugiere aceptar la renuncia presentada.

Que a foja 4, la Mgter. Mariana Patricia Acevedo, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, opina en el mismo sentido que la Mgter. Becerra.

Que a foja 5, la Comisión de Reglamento y Vigilancia del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales recomienda aceptar la renuncia presentada por la Prof. María Soledad Segura.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Aceptar la renuncia, presentada por la Prof. María Soledad Segura, DNI 24.605.908, a su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple en la Cátedra Teoría Política, Democracia y Estado Argentino de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, retroactiva al 13/08/18.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN:
CSA

336